

 <p><b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>		
	Módulo	<b>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS</b>		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: <b>ADG 301C-0180</b>	Edición: 09	Fecha: 10-10-2025	Página 1 de 5

## 1.- OBJETIVOS GENERALES

El módulo de «**Segunda Lengua Extranjera**» permite al alumnado obtener los **objetivos generales** de este ciclo formativo, que son los siguientes:

- b) Interpretar las normas lingüísticas, el vocabulario, los modelos y vías de comunicación, aplicando los apropiados a cada situación profesional para comunicarse en dos lenguas extranjeras.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

## 2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

### Competencias Profesionales: Según Real Decreto

#### *Artículo 5: Competencias profesionales, personales y sociales*

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título asociadas a este módulo se relacionan a continuación:

- b) Comunicarse oralmente y por escrito de forma precisa en, al menos, dos lenguas extranjeras.
- c) Organizar y gestionar la agenda y las comunicaciones de la dirección, coordinando su actividad con otras áreas u organizaciones.
- d) Gestionar la organización de eventos, reuniones y demás actos corporativos, siguiendo normas y protocolos establecidos
- l) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas, información obtenida y/o necesidades detectadas.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>		
	Módulo	<b>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS</b>		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: <b>ADG 301C-0180</b>	Edición: 09	Fecha: 10-10-2025	Página 2 de 5

### **3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

El módulo de «**Segunda Lengua Extranjera**» consta de 6 unidades de trabajo, cuyo orden se modificará en atención a lo acordado en reuniones de Departamento o a la conveniencia secuencial. En función de las horas de que se dispone y de los objetivos que se quieren lograr, se realiza la siguiente distribución por unidades:

#### **1º Trimestre:**

Unidades 1 - 3: 16 septiembre-20 diciembre

Primera Sesión Evaluación inicial: 22 octubre (No numérica)

Primera Sesión evaluación: 18 diciembre

#### **2º Trimestre:**

Unidades 4 – 6: 7 enero - 5 marzo

Segunda Sesión evaluación: 5 marzo

**TOTAL 115 SESIONES**

**DISTRIBUIDAS EN 5 HORAS A LA SEMANA**

 <p><b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>		
	Módulo	<b>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS</b>		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: <b>ADG 301C-0180</b>	Edición: 09	Fecha: 10-10-2025	Página 3 de 5

#### **4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**R.A. 1** Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, identificando el contenido global del mensaje.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.
- b) Se ha captado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha identificado la información específica contenida en el mismo.
- d) Se ha identificado la actitud e intención del interlocutor.
- e) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.
- f) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa visionada.
- g) Se han determinado los roles que aparecen en una secuencia visionada.

**R.A. 2.** Interpreta información profesional escrita contenida en textos sencillos, analizando sus contenidos de forma comprensiva.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional.
- b) Se ha identificado con precisión la terminología utilizada.
- c) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión.
- d) Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.
- e) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax.
- f) Se ha relacionado el texto con el ámbito profesional al que se refiere.
- g) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura, aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

**RA 3.** Emite mensajes orales sencillos, claros y bien estructurados relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha establecido la comunicación, utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- b) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- c) Se han manifestado preferencias laborales en su área profesional.
- d) Se ha descrito con relativa fluidez el entorno profesional más próximo.
- e) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su área profesional.
- f) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- g) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones adaptadas a su nivel.
- h) Se ha respondido a preguntas breves y complementarias relativas a su profesión.
- i) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información específica, utilizando frases de estructura sencilla.

 <p><b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>		
	Módulo	<b>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS</b>		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: <b>ADG 301C-0180</b>	Edición: 09	Fecha: 10-10-2025	Página 4 de 5

**RA 4.** Elabora textos sencillos, relacionando reglas gramaticales con el propósito de los mismos.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha cumplimentado la información básica requerida en distintos tipos de documentos.
- b) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- c) Se ha redactado un breve currículum vitae.
- d) Se ha cumplimentado un texto con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- e) Se ha elaborado un pequeño informe con un propósito comunicativo específico.
- f) Se ha redactado una carta comercial a partir de instrucciones detalladas y modelos dados.
- g) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.

**RA 5.** Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas y características del país de la lengua extranjera.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- b) Se han identificado los aspectos socio-profesionales específicos del área profesional, en cualquier tipo de texto.
- c) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- d) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MEDIA	FINAL
RA1	20%	
RA2	20%	
RA3	25%	
RA4	25%	
RA5	10%	
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>		

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La nota de la evaluación estará compuesta por:

- 1) **Calificación de pruebas de evaluación.** Se realizarán **según qué unidad de trabajo** cuatro pruebas de evaluación (comprensión oral y escrita / producción oral y escrita). **Algunas unidades tendrán sólo dos pruebas (comprensión oral y escrita) y otros, las cuatro descritas anteriormente.**

 <p><b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.</p>	Ciclo	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>		
	Módulo	<b>SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS</b>		
PROGRAMACIÓN ALUMNO-FAMILIA	Código: <b>ADG 301C-0180</b>	Edición: 09	Fecha: 10-10-2025	Página 5 de 5

2) **Asistencia, trabajo en el aula y competencias básicas.** Se valorará el trabajo realizado en clase y las competencias básicas necesarias para el desarrollo del módulo. El alumnado deberá realizar todos los ejemplos y actividades de las unidades que presentará en el plazo establecido por el docente.

#### Puntuación

- Calificación de las pruebas para evaluar las competencias: 70 %
- Asistencia, trabajo en el aula y competencias básicas: 30 %

**Para superar el trimestre, es necesario haber superado cada unidad de trabajo con una nota igual o superior a 4. Si la nota fuese inferior a 4, hay que recuperar las partes suspensas de dicha unidad.**

Los procedimientos de la evaluación de los alumnos tendrán un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente.

Cada evaluación tendrá su nota que se obtendrá mediante la integración de los exámenes de las unidades correspondientes, y las notas de las actividades diarias del alumnado.

Para superar el curso **NO** se debe tener una nota de 5 en todos los RA correspondientes. Por ejemplo, **una nota inferior a 5** en una comprensión oral se compensaría con otra prueba (comprensión escrita, producción oral o escrita).

## **EVALUACIÓN FINAL**

Cuando el alumno/a haya superado las unidades de trabajo correspondientes a las dos evaluaciones la calificación de la evaluación se obtendrá mediante una media ponderada de la nota obtenida en las unidades de trabajo en función de la temporalización destinada a los contenidos de cada prueba.

Antes del 6 de marzo se realizarán los exámenes finales correspondientes a la 1<sup>a</sup> Evaluación Final, para dar la posibilidad de recuperar antes del 6 de marzo a quienes tuviesen alguna evaluación suspensa. Así mismo, el 12 de junio tendrá lugar la 2<sup>a</sup> Evaluación final. Cuando el alumno/a no haya superado todas las evaluaciones parciales tendrá un periodo de recuperación comprendido entre el 12 y el 19 de junio.